



DECRETO N° 1.586/

LAJA, Mayo 17 de 2012

VISTOS:

- 1.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186.
- 2.- D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012.
- 3.- Disponibilidad presupuestaria año 2012.
- 4.- Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2012.
- 5.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005.
- 6.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

CONSIDERANDO:

La necesidad de licitar la Elaboración de Video Institucional en el marco del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal 2012.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a realizar el llamado de licitación pública a través del Portal www.mercadopublico para la "Elaboración Video Institucional".
- 2.- **APRUÉBESE** las bases administrativas preparados por el Comité del PMG.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** como monto máximo M\$700.
- 4.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/GSR/ gsr

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Comité PMG
- SECPLAN
- Control Interno
- Archivo SSMM/